

EL

CENTINELA DEL PUEBLO.

Se suscribe en las librerías de
Oliva, Blanco y Fernandez, Calle de la Rúa, y
en casa de **Alegría,** Plazuela
del Corriño.

PERIODICO POLITICO Y LIBERAL.

SALE
Domingos, Miércoles
y Viernes.

PRECIOS DE SUSCRICION.—SEIS reales al mes en esta Capital, llevado á casa de los suscritores y OCHO en los demas puntos del Reino, dirigidos por correos, franco el porte.—Por trimestres 16 y 22 rs. respectivamente.
Se admiten francas de porte, y se publicarán gratis á los suscritores, no solo las comunicaciones de interés público, sino los anuncios.—Los no suscritores hallarán una gran economía para conseguir el mismo efecto en las columnas de este periódico abiertas desde luego á toda discusion noble, y trascendental.

ELECCIONES.

Vamos á continuar la crónica empezada en el número anterior, porque mientras dure la campaña electoral, no pueden menos de tener un interés palpitante los pormenores de ella. Ya anunciábamos como probable que los deseos frustrados, las esperanzas legítimas ó ilegítimas habian de organizar oposicion á la Candidatura de la Junta provincial; y esto cabalmente ha sucedido, pues al menos nos encontramos asaltados por un diluvio de manifiestos, y de candidaturas en que se introducen algunas *variantes* á la referida, que sin duda se presenta mas autorizada por la circunstancia de su origen verdaderamente popular, por la publicidad de su formacion, por la santidad de los principios que proclama, y por los merecimientos de las personas que en ella figuran. Los principios del Comité electoral son un resumen exacto de la verdadera opinion liberal de la Provincia, y aun cuando no constituyan programa completo, forman si los *jalones* que marcan la senda por donde han de ir los que acepten y deseen realizar el manifiesto de Manzanares, proclamado heroicamente por los bravos de Vicálvaro, y compendiado en breves pero significativas palabras por el Duque de la Victoria. Se presentan efectivamente como *bandera politica*, y en este sentido, no en el de una *condicion impuesta* los aceptaron los candidatos ante el comité, sintiendo nosotros no poder repetir las graves, sentidas y patrióticas palabras con que se espesaron, y que merecieron la mas cordial y satisfactoria acogida.

Apenas concluidos los trabajos del Comité Provincial, se celebró reunion de pocas personas en la casa de un sugeto muy conocido por su posicion social. Ignoramos si alli dominó algun *pensamiento politico*, porque al frente de su candidatura solamente campea el elástico lema de *union*

liberal. A juzgar por algunos nombres lleva una tendencia *moderada*, pues aunque se encuentra incluido al Sr. Solís (D. Mariano) ha sido *sin anuencia suya* y contra la *espresa manifestacion* que hizo de que *no aceptaba mas candidatura* que la formada por los comisionados de los partidos. Los sugetos votados en casa del Sr. M— de C. son, el Sr. Ros de Olano, Marqués de Ovieco, Lopez Roberts, Madrazo, Solís y Carabias. No sabemos que elementos de combate, y que esperanzas de triunfo cuenta semejante combinacion; nos parece que no representa el espíritu dominante en la Provincia, y que de todos modos el resultado de una conferencia privada ofrece, por regla general, menos garantías que el de una discusion pública á la que han sido llamados representantes de todos los partidos.

Circulan ademas otras combinaciones, de las que creemos escusado hablar, tanto por su origen incierto, como porque no son otra cosa que *variaciones* introducidas en obsequio de *determinadas* personas; y así nos contentaremos con decir algo acerca de los manifiestos individuales. Tres son los que por ahora tenemos á la vista: uno del Señor D. José Marugán, que contiene la esposicion minuciosa de sus ideas y proyectos, y la seguridad de sus principios, cuya firmeza nadie pone en duda. — otro del Sr. D. Valentin Gutierrez, decano, por decirlo así, de los patriotas, parecido en sus bases al del Comité, y encabezado con unos versos de Ercilla, — y otro de D. José Carabias dirigido al *Comité médico* de elecciones aceptable por el liberalismo que demuestra. ¿Habrá mas todavía? no será difícil, ni estrañaremos tampoco que nuevos campeones salgan en los seis dias que restan (1) para que las urnas pongan fin á tanto movimiento. ¿Y pondrán fin efectivamente?... Difícil es hacer cálculos, pero opina-

(1) Se escribió este artículo el 28.

mos que en primera votacion saldrá electa la mayoría de los Diputados. *Opinamos* y nada mas, atendiendo á las distintas influencias y afecciones que hay en algunas localidades, y al fraccionamiento que resultará en consecuencia.

Concluyendo pues este artículo, en el que casi nos hemos circunscrito al papel de meros narradores, nos resta decir que el 27 en la noche se reunieron, previo anuncio, bastantes electores de esta Ciudad, y despues de nombrar una Comision para que organice en el partido los trabajos en favor de la Candidatura del Comité Provincial, acordaron hacer uso de la reserva concedida por éste, inscribiendo en el 6.º lugar al *Sr. D. Tomás Rodriguez Pinilla*, nuestro amigo y colaborador.

IMPORTANTES.

Un suscriptor á la *Voz de la Libertad*, que oculta su nombre, remite á aquel periódico una comunicacion que publica éste en su número 48, correspondiente al 28 del actual. En ella se lanza una acusacion sutil, pero aviesa, á los individuos de la Junta de gobierno y consultiva de esta provincia, suponiendo que *la data de la cuenta rendida* por aquella asciende á la cantidad de 67.522 rs. 20 mrs., siendo así que la Junta en su manifiesto de 10 del corriente aseguró que los gastos por la misma hechos solo ascendian á 24.076 rs.; asercion que el comunicante anónimo tacha de falsa cuanto que, dice, hay en la misma data tres partidas destinadas á un mismo objeto, bien raro por cierto, que esceden en mas de *once mil rs.* al total que dice gastado por la Junta.

Nos consta ante todas cosas, que los individuos de aquella dignísima corporacion popular han citado á juicio al Editor responsable de la *Voz de la Libertad*, y que han resuelto querrellarse de la injuria grave que el oculto suscriptor les infiere suponiendo que han mentido al público en la parte mas delicada de su gestion, faltando á sus compromisos contraidos solemnemente con él, por medio de una supercheria indigna no solo de una autoridad popular, sino tambien de caballeros.

Nos consta despues, y nos consta de una manera auténtica que *en la única cuenta rendida* por la Junta de esta Provincia el cargo á la misma por lo sacado de Tesoreria fué de 56.000 rs., y que la data, solo asciende á los 24.076 rs. que dice la cuenta, y que dice el manifiesto de 10 del corriente, habiendo devuelto á Tesoreria los 11.924 rs. sobrantes.

En su consecuencia ó el articulista anónimo ha soñado lo que estampa que ha visto y sumado, ó no sabe lo que ha sumado y visto: ó se ha propuesto lanzar un dardo envenenado á escondidas, y por si pega.

Y puesto que es asunto de que han de ocuparse los tribunales hacemos hoy punto; esperando el resultado que publicaremos y comentaremos para satisfaccion del público, y de los liberales de todas partes.

PARTE OFICIAL.

Una circular dirigida á los gobernadores de provincia para que convoquen inmediatamente las diputaciones provinciales, á fin de remitir al ministerio de Hacienda, noticia de las cantidades adicionales ó recargos que para gastos provinciales del año próximo se hayan autorizado ó autorizen, sobre la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.

Otra ordenando se remitan con la posible brevedad al ministerio de la Gobernacion, dos ejemplares de las listas electorales últimadas, acompañadas de estados espresivos de los distritos en que la Diputacion haya dividido la provincia, de los pueblos que cada uno comprenda, y del número de electores que resulta de cada distrito, segun las listas, antes y despues de rectificadas.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

El *Esparterista* censura enérgicamente á esos hombres del pasado que se asustan al ver aparecer en las candidaturas de las provincias otros nombres que los suyos, y en tan gran número que solos ellos bastarán á cubrir la décima parte de diputados que han de concurrir á la próxima asamblea. Al efecto dice; los que se asustan por la abundancia de candidatos son los que de continuo han querido monopolizar las elecciones en provecho de sus intereses particulares. Los que censuran la honrosa ambicion de la juventud, son los que temen verse relegados al olvido por los pueblos que tantas veces han engañado. Los que condenan la conducta de los políticos honrados que esponen sus principios sin doblez, son los que no pueden hacerlo por tener una historia que los inutiliza ante el pais, los que no pueden escribir una línea porque su pasado les atormenta y no les es posible extinguir ni dar al olvido ninguno de sus actos anteriores. Hé ahí explicado el por qué esos hombres sin conciencia sin patriotismo y sin virtudes no ven con resignacion y calma la lucha electoral, una lucha digna de los que desean constituir el pais, con arreglo á sus necesidades y conforme á la marcha progresiva de las ideas y adelantamientos de siglo.

—No se nos puede negar en lo humano, dicen la Novedades, que el voto de los pueblos es la expresion legítima, la única de la soberanía nacional, porque es la forma que adopta ese principio para hacerse verbo perceptible y claro. Si lo hemos reconocido, si lo hemos acatado tendremos que acatar tambien el producto de esas elecciones mal que nos pesen. Cuando se le pregunta al pais su opinion, hay que escuchar lo que diga bueno y malo. Revelarse ya, revelarse antes de que hable, es mas que un absurdo, porque decir absurdo nos parece poco.

Ni los abusos, ni los desvarios defenderemos nunca nosotros, vengan de arriba ó de abajo, del pueblo ó del gobierno. Creemos, si, que los atenua mucho, que los disculparia si hubiera disculpa para ellos, la situacion particular del pais, el carácter de la revolucion que acaba de hacer, la falta

de ho
mism
desde
Con
aquel
pocer
que l
mas
medi
años
alien
yas?
Repe
sura
mate
ha in
los
lo 9
juven
tro d
se ha
gunc
pand
rosa
perso
que
tinu
tado
este
cipio
que
el se
labr
ra y
co, l
sa a
do p
P
un l
que
que
ra á
cam
bid
llen
cua
jove
que
tes
dad
les
ra
luta
nar
me
cas
ind
jus
cor
la
cer
con
los
17
lle
los
fin
6.
mi

de homogeneidad en las opiniones, y sobre todo ese mismo vocerío, ese gritar que aturde á los pueblos desde hace cosa de un mes.

Condenando pues de los abusos y las utopias aquella parte que en razon se debe condenar, reconoceremos tambien, y esto no se le oculta á nadie, que los hábitos del pais en la cuestion de elecciones, mas que fulminantes censuras, piden lástima y remedio. Paseando en triunfo la inmoralidad once años por toda España, ¿adónde no habrá llegado su aliento mortífero? ¿Dónde no se hallarán huellas suyas? Y del contagio del mal es muy difícil librarse. Repetimos que merece lástima el pais mas que censura, porque no tiene la culpa él; porque él ha sido materialmente obligado á ser inmoral; porque se le ha impuesto la inmoralidad.

—La ESPAÑA nos viene refiriendo á su manera lo que sucedió en la reunion provocada por la *juventud del partido liberal avanzado* en el teatro de Oriente. Aparecieron en el escenario donde se hallaba establecida la mesa de la presidencia algunos jóvenes, á cuyo frente se puso el señor Fernandez Cuesta. La concurrencia fué bastante numerosa; despues de una breve discusion acerca de la persona que debia ocupar la presidencia, se acordó que el mismo señor Cuesta la conservase. Acto continuo uno de los secretarios leyó un programa redactado por los que habian convocado la reunion; á este programa precedia una esposicion de los principios de la escuela democrática Madrileña, y aunque el partido allí junto se llamaba *liberal avanzado*, el señor Pinedo que fué el primero en usar de la palabra, no encontrando la denominacion bastante clara y precisa, propuso se llamara *partido democrático*, lo cual fué recibido con aplauso general. La mûsa al hacer la enmienda en el preámbulo puso *partido progresista democrático*.

Para sostener la enmienda pronunció el Sr. Pinedo un breve discurso en el que dijo, entre otras cosas, que en España habia cuatro partidos; el progresista que hoy ocupa el poder, el democrático que aspira á conquistarlo, el absolutista que murió en los campos de Vergara y el moderado que ha sucumbido en el alzamiento de julio. Despues se entró de lleno en la discusion que fué muy animada, y en la cual sobresalieron los talentos y dotes oratorios del joven señor Castelar, profesor de la escuela Normal, quedando en su consecuencia aprobados los siguientes principios que forman el programa 1.º inviolabilidad de los derechos individuales, acerca de los cuales no hay poder en la tierra que tenga facultad para legislar. De este principio nacen la *libertad absoluta de conciencia*, la libertad completa de enseñanza, la omnimoda libertad de imprenta y la no menos lata libertad de reunion y asociacion pacíficas. 2.º Igualdad de derechos y deberes entre todos los individuos. 3.º Reforma de la administracion de justicia con el establecimiento del jurado. Garantias contra los ataques á la seguridad, al domicilio y á la propiedad cualquiera que sea el agresor. 4.º Descentralizacion administrativa; es decir, libertad completa del municipio y de la provincia en todos los negocios locales. 5.º Reforma radical del sistema tributario, abolicion de las contribuciones indirectas, llenando su vacio con una modificacion prudente en los aranceles de aduanas, y con la reparticion de las fincas del Estado gravadas con un moderado canon. 6.º Reorganizacion del ejército sobre la base de las milicias provinciales, abolicion de quintas. 7.º De-

samortizacion civil y eclesiástica. 8.º Enseñanza gratuita y obligatoria para las clases pobres. Desaparicion del escándalo con que hemos visto la enseñanza publica convertida en renta del Estado. 9.º Responsabilidad de los funcionarios públicos.

Ademas se añaden dos medidas reclamadas altamente por la equidad y el decoro nacional. 1.º Formacion de causa á los autores y cómplices de las depredaciones hechas en estos últimos tiempos en daño del Estado. 2.º Indennizacion al Estado y á los particulares de los perjuicios que legal y arbitrariamente les hubiesen causado las administraciones anteriores, por sus actos como gobierno.

CRONICA DE LA CORTE.

A continuacion copiamos algunos trozos de un manifiesto que ha dado á la nacion el simpático y valiente general Prim, conde de Reus.

«La revolucion triunfante, dice. La revolucion triunfante ha reconquistado la libertad perdida. Los batallones del pueblo están armados. Ya por el momento nada tenemos que temer. Pero cuidado con el porvenir. Seamos cautos: seamos prevenidos, y no perdamos de vista un solo instante la horrible página de los once años de nuestra historia.

El desacierto que en el malhadado año de 42 se introdujo en el campo liberal, elevó al poder en el 45 al partido malamente llamado moderado. Este á su vez murió por la inexorable ley de su fatalidad. Se dividió en el año 52, y las mismas causas produjeron los mismos efectos. En el 54 ha vuelto á el poder á nuestras manos. ¡Justicia de Dios! Quien hierro mata á hierro muere.

Marchemos, pues, unidos, muy unidos; marchemos cerrados en masa y con paso firme y seguro.

Si entre nosotros hay alguno ó algunos que quieran ir mas aprisa que la mayoría de sus compañeros, que sujete su impaciencia en obsequio del mayor número, y teniendo en cuenta, que con paso lento se llega tambien á todas partes; pero si son los mas los que prefieren marchar al paso de Luchana, al trote ó á la carrera, marchemos todos.

En este caso no seré yo quien me quede atras.

La desunion, la desunion y solo la desunion fué la que nos mató.

En guardia, pues, contra la fatídica Armida, y mucho tendremos adelantado para conservar y consolidar el poder.

La union es nuestro primer reducto para hacer imposible la vuelta de los moderados. Todo menos eso. Yo por mi parte así lo he resuelto, y cualquiera que sea mi situacion juro por mi honor y por la salud de mi madre, que en donde me halle, nunca nunca ondeará la bandera que hizo pedazos la revolucion de junio; jamás.

Si el gobierno me confia una posicion, allí encontrareis un baluarte inespugnable y el pendon de los libres que yo clavo en sus muros ¡vive Dios! que no ha de ser reemplazado sino por el pendon de la muerte. Nunca transigiré con la reaccion, como no transigiré tampoco por el peligro. Defenderé la brecha á sangre y fuego, y hasta perder la vida, guardando mi último aliento para aplicar la mecha á la mina que yo mismo habré cargado, y volaremos todos antes que entregar el puesto al enemigo.

Mas ¿podrá llegar este caso sabiendo constituirnos

bien? Ciertamente que no; Medios? Están á la vista. En seguida espone: como la nacion debe mandar á la asamblea constituyente, hombres que merezcan su mas absoluta confianza. Como la asamblea debe dar á la nacion una ley de imprenta, que no tenga mas trabas que las que garanticen al ciudadano contra la difamacion y la calumnia, una ley sábia que estimule la educacion del pueblo, concediendo el voto á todo Español honrado, que sepa leer y escribir ó que pague 20 rs. de contribucion.

Otra que organice la Milicia Nacional. Que sustituya la conscripcion forzosa y la de matrículas de mar por otras leyes mas equitativas de renganche voluntario. Los sistemas de quintas y de forzoso servicio marítimo que actualmente rigen, son incompatibles con el sistema altamente liberal á que la nacion aspira. Si se objetára que de este modo seria difícil reclutar un grande ejército, la asamblea contestará que estando armada la Milicia Nacional, con 40,000 hombres basta para llenar su objeto y que se encontrará este número y la marinería necesaria cuando el marinero y el soldado estén mejor pagados que hoy, cuando tengan la seguridad de que si se inutilizan en el servicio, no tendrán que pedir una limosna y cuando la patria cuide de ellos en su ancianidad. La asamblea constituyente, continúa, levantará una barrera inespugnable contra las invasiones de la corte de Roma, que tan frecuentemente han revajado la dignidad nacional, con lo que se logrará que el clero esté mas subordinado que lo ha estado hasta hoy al Gobierno, que sea mas ilustrado de lo que es en general, que no se mezcle jamás en nuestras contiendas políticas, que no tengan mas opiniones que las que inspira el Evangelio, ni mas partido que el de los Santos Padres, ni mas ambicion que la de crecer la gloria eterna por la caridad, la mansedumbre, la penitencia y el martirio.

De la sabiduría y el patriotismo de la asamblea, saldrá el equilibrio entre el presupuesto de ingresos y el de gastos, logrando que los primeros entren por entero en las arcas del tesoro público, y que los segundos, basados sobre razonadas economías, no vayan mas allá de lo que exijan las atenciones públicas. Un buen sistema de hacienda, extinguirá la enorme roedora deuda del Estado, bastando por sí sola, para agoviar la nacion mas floreciente. Desaparecerá esa deuda flotante que el Sr. Bravo Murillo, de inolvidable memoria, trabajó con tanto afán para enjugar, y desaparecerán las del 3 por 100 interior y exterior, consolidada y deferida del tesoro; laberinto mas confuso que el de Creta, donde se han perdido cuantos ministros de hacienda han penetrado en él, y en el que se perderian cuantos en adelante entrasen, sino se encontraba el hilo conductor. Habrá equidad y justicia en el reparto de las contribuciones.

La de consumos tan injusta como onerosa para el pobre, será totalmente abolida; se aligerará prudentemente el estanco de la sal, y del tabaco; los presupuestos serán una verdad; se dará impulso á la enseñanza pública gratuita ó cuando mas poco costosa para que las ciencias y las artes estén al alcance de todas las inteligencias, y no sean patrimonio esclusivo de la fortuna; se construirán caminos de hierro cuando el Estado salga de sus ahogos; y finalmente en garantía de nuestras libertades se dará una ley de responsabilidad ministerial, ley de primera necesidad y reclamada imperiosamente para castigar los altos crímenes de lesa nacion que contando con la impunidad, cometieron escandalosamente todas las administraciones moderadas sin escepcion alguna.

Y concluye de esta manera.

Ahora bien, pueblo español, en tu calidad de soberano, tú, y nadie mas que tú va á fijar tu futuro destino.

Ante tus ojos tienes el cuadro de los hombres que en las Cortes y en el poder se han sucedido, y mas allá una juventud brillante. Unos han hecho su fortuna con tu ruina, otros á costa de su bienestar han procurado hacer el tuyo. Los conoces, los puedes elegir con acierto. No juegues, pues, al azar tu por venir.

Cree la voz de un amigo que te quiere bien, y lo quiere por ti y no por él, puesto que tú nada le puedes dar. Busca, rebusca la historia de cada uno de los hombres que soliciten la investidura de tu confianza. Yo te abandono la mia: estúdiala con calma, sin pasion, y si ella no llena completamente tus deseos, aunque yo la tengo por muy buena, échala á un lado, que me dará por satisfecho como encuentres quien te pueda representar con mas voluntad, con mas desinterés, con mas valentia que yo.

Escucha todavia, pueblo español. La asamblea constituyente deberá ser considerada como la verdadera representacion del pais, puesto que el pais la habrá nombrado sin coaccion de ningun género: será como el espíritu, que dá una primera materia purificada por el alambique.

Cuanto haga la asamblea, será por consiguiente la obra de la nacion; y el código político que ella elabore, sea bueno, mediano ó malo, satisfaga ó no tus deseos, te impone el deber de acatarlo y obedecerlo, sin que abrigues la idea de destruir mañana por la fuerza de tu brazo la obra que construyas hoy; pues el pensar que se pueden hacer revoluciones todos los dias, es un delirio. Las revoluciones son santas y fecundas cuando ellas tienden á destruir un régimen establecido por una pandilla opresora; pero hacer otra revolucion para destruir tu propia obra, seria absurdo, disolvente y altamente criminal.

Pueblo libre español, has dado demasiadas pruebas de tu ilustracion y patriotismo, para que ni remotamente te ocupe la idea de conducir á tu pais á la confusion ó á la barbarie.

Pueblo español, la patria espera tu fallo. Dálo, y que Dios te ilumine.

Madrid 24 de setiembre de 1854.

PRIM, CONDE DE REUS.

Hoy se asegura que separado el Sr. Alegre del cargo de Gobernador será nombrado para reemplazarle el marqués de Castellanos ¿sabrá el gobierno que este señor ha tenido una reunion electoral privada en su casa en la que se ha formado y resuelto apoyar la candidatura que allí se acordó en contraposicion á la formada el dia anterior por los comisionados de los partidos? ¿será engañado tambien en esta el Gobierno acerca de las personas de esta ciudad, y se verá sin querer desmentido en su programa de no intervenir en las elecciones nombrando cuando estas van á verificarse á el campeón y casi autor de una candidatura?

Parece que anda muy solícito un candidato, que no ha logrado verse inscrito en candidatura, catequizando electores de mas ó menos nombre para que firmen una circular que le anuncia candidato y no sabemos qué mas ¿si querrá decir que le fuerzan á serlo? ó ¿querrá probar que no puede servir la patria sin que él sea Diputado y que los electores firmantes den asi de ello fé? ¡Lástima da oír tales procederes! sin duda que los electores se sabrán reír de tales supercherías.

Editor responsable, D. BERNARDO VILLARDEL.

Salamanca: Imprenta de D. Telesforo Oliva.